

Guayaquil, 28 de Enero del 2020

Señores:
Junta General de Accionistas de
SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ciudad.

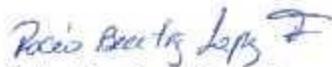
En cumplimiento a mi deber como Comisaria que soy de la empresa **SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP** me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el Gerente General el Ab. Ariel Antonio Izquierdo Velasquez ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisaria se han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al DIA, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Los activos fijos se deprecian en base al método de línea recta y en los plazos que establece la ley de régimen tributario interno y su reglamento vigente.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


Srta. Rocío López F.
Comisaria

